

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal y Portavoz de este Ayuntamiento por el Grupo Municipal del PRC, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación, en el próximo pleno ordinario de la Corporación Municipal de Colindres, previo estudio de la Comisión Informativa correspondiente, la **PROPUESTA** cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Municipio de Colindres debe parte de su desarrollo socio-económico al sector primario y, más en concreto, al sector pesquero, siendo el puerto de pesca de bajura más importante de Cantabria junto al de Santoña.

En la última parte del pasado siglo XX, como complemento al sector pesquero, Colindres, al igual que Santoña y Laredo, conformaron el mayor núcleo mundial de industria de transformación de la pesca de la anchoa, con la creación de multitud de fábricas. Si bien es cierto que Santoña y, en menor medida, Laredo crearon modernos polígonos industriales donde albergar, modernizar y ampliar esta industria, no es menos cierto que Colindres no llegó a tiempo y ha venido asistiendo en las últimas décadas a la desaparición de un número importante de fábricas con la correspondiente pérdida de puestos de trabajo, sobretodo, mano de obra femenina.

Por otro lado, y gracias a la perseverancia y saber hacer de la Cofradía de Pescadores San Ginés de Colindres, el puerto pesquero sigue siendo uno de los más importantes, con modernas embarcaciones e instalaciones que hacen que el futuro a corto y medio plazo esté garantizado. Sin embargo, la mano de obra cualificada que antes era bastante abundante, formándose desde edades tempranas en los propios barcos con un componente familiar y vocacional bastante importante, se ha visto mermada de manera considerable en los últimos tiempos. Esto último se traslada también a los vecinos puertos de Laredo y Santoña.

A estas instalaciones náutico-pesqueras se han unido, tanto en Colindres, como en Santoña y, sobretodo, en Laredo modernos puertos náutico-deportivos con una oferta de atraques entre los tres puertos que ronda las 2000 plazas.

En el desarrollo de las zonas costeras de los últimos años también tuvo un papel importante el sector de la construcción con un crecimiento vertiginoso y que ocupaba



una gran parte de mano de obra. Con la explosión de la burbuja inmobiliaria y de la actual crisis económica la tasa de paro se ha visto incrementada de manera notable.

Desde el PRC entendemos que el sector primario puede ayudar a paliar en parte el desempleo, además de aprovechar el potencial de nuestra zona en todo lo relacionado con la pesca.

Para ello es necesario atender la demanda de formación presente y futura, liderando la misma con la implicación de distintos sectores y organismos, proponiendo se elabore un estudio para la creación de un Centro de Formación Náutico-Pesquera que defina el déficit de enseñanza, tanto en formación inicial o continua para trabajadores del sector conservero, marineros, rederas o náutica deportiva, como en distintos módulos de formación profesional. Los módulos o especialidades que proponemos giran, por un lado, entorno a la **formación náutico-pesquera o recreativa** de *mecánicos, marineros y patronos*, lo más básico, a Ciclos Formativos de Grado Medio (*Técnico en Pesca y Transporte Marítimo ó Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque*) y Superiores (*Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo o Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque*); y, por otro lado, a la **industria de la transformación**, con la formación en *Elaboración de Conserva de Pesca*, en sus distintas especialidades, y el Ciclo de Grado Superior en *Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria*.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Colindres forma parte del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (GAC Oriental) que tiene entre sus funciones la gestión de fondos económicos para promover la dinamización socioeconómica de la comarca pesquera, seleccionando y cofinanciando proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña, priorizando las actuaciones privadas o públicas relacionadas con el ámbito de la mar y aquellas iniciativas que fomenten emprendimiento, empleo, diversificación o innovación. Así mismo, El GAC Oriental es una entidad colaboradora del Gobierno de Cantabria (Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación) para implementar medidas de desarrollo sostenible de los municipios pesqueros dentro del marco de los Fondos Europeos de la Pesca.

Para la elaboración del estudio, en una primera fase de la formación inicial o continua, proponemos se de traslado de esta propuesta al Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (GAC Oriental) y al Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Por último, dejamos constancia de la reciente visita de los concejales del Grupo Municipal del PRC en este ayuntamiento, al consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, Jesús Oria, al que expusimos la posibilidad de que el departamento que dirige colaborase en la elaboración del estudio de la primera fase, dentro de las competencias que le competen, dejando el estudio de la segunda fase, de la parte formativa reglada, para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Para la ubicación del mencionado centro proponemos el edificio de la antigua Casa del Mar, previo al consiguiente convenio de cesión al GAC Oriental y la rehabilitación del mismo.

Por lo expuesto, el que suscribe presenta al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES para su adopción, previo el correspondiente debate, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**



- Dar traslado e instar al GAC Oriental y a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación a elaborar un estudio de la primera fase de un Centro de Formación Náutico-Pesquera de enseñanza inicial o continua para trabajadores del sector conservero, marineros, rederas o náutica deportiva.
- Dar traslado e instar al GAC Oriental y a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a elaborar un estudio de la segunda fase de un Centro de Enseñanza Náutico-Pesquera de Formación Profesional. Los módulos o especialidades que proponemos giran, por un lado, entorno a la **formación náutico-pesquera o recreativa** de mecánicos, marineros y patrones, lo más básico, a Ciclos Formativos de Grado Medio (Técnico en Pesca y Transporte Marítimo ó Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) y Superiores (Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo o Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque); y, por otro lado, a la **industria de la transformación**, con la formación en Elaboración de Conserva de Pesca, en sus distintas especialidades, y el Ciclo de Grado Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria.

Es de Justicia que pido en Colindres, a 22 de febrero de 2016.

